

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

60.004/06. *Anuncio de la Dirección del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa para la ejecución de las instalaciones y reconocimiento de Utilidad Pública del proyecto denominado «Planta de Almacenamiento de Productos Petrolíferos a instalar en Valle de Escombreras (Cartagena), Fase 1.ª», así como su preceptivo Estudio de Impacto Ambiental. Expediente 311/06.*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente, así como de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, «Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante», se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: Felguera-I.H.I., S.A., con domicilio en Polígono Industrial Valle de Escombreras, carretera 343, Km 9, 30350 Cartagena.

Objeto de la petición: Autorización administrativa y declaración de Utilidad Pública, del proyecto de instalaciones denominado «Planta de Almacenamiento de Productos Petrolíferos a instalar en Valle de Escombreras (Cartagena), Fase 1.ª», en el término municipal de Cartagena (Murcia); consistente en la instalación de cinco tanques de 22.000 m³ destinados al almacenamiento, con carácter estratégico, de gasóleo de automoción, a ubicar en terrenos otorgados mediante concesión de la Autoridad Portuaria de Cartagena.

Afecciones: No se producen afecciones a fincas de propiedad privada.

Descripción de las instalaciones: Cinco tanques de 22.000 m³ de capacidad útil cada uno; diámetro: 32,5 m; altura: 27,17 m; tipo de techo: fijo; diseño: según Norma API-650.

Presupuesto: 8.058.631 euros (ocho millones cincuenta y ocho mil seiscientos treinta y un euros).

Ingeniero redactor del proyecto: Don Rafael Cerezo Vicente. Ingeniero Industrial.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que quienes se consideren afectados puedan examinar el Proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental en este Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno, sita en Murcia, avenida de Alfonso X El Sabio, número 6, y presentar, por triplicado, en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Murcia, 4 de octubre de 2006.—El Director del Área de Industria y Energía, Francisco Faraco Munuera.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

60.108/06. *Anuncio de los Servicios Territoriales del Departamento de Trabajo e Industria de Lleida de la Generalitat de Cataluña de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa para el suministro de gas licuado del petróleo canalizado en la Urbanización Cal Dot, en el término municipal de Solsona (Solsonés) (exp. 25-00030517-2006).*

De acuerdo con el procedimiento de autorización administrativa regulado por el artículo 73 de la Ley 34/1998,

de 7 de octubre, del sector de los hidrocarburos, así como las obligaciones y derechos establecidos en los artículos 74 y 75 de la misma Ley, desarrollada a nivel reglamentario por el Real decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural (BOE de 31.12.2002), resultando aplicable a la actividad de distribución de GLP canalizado, cuyas características se definen a continuación:

Peticionario: Repsol Butano, S. A.

Objeto: obtener la autorización administrativa para el suministro de gas licuado del petróleo canalizado en el término municipal de Solsona (exp. 25-00030517-2006).

Usuario previstos: 66 viviendas.

Presupuesto: 21.549,60 euros.

Características principales de la instalación:

Estación de GLP.

Número de depósitos: 2.

Capacidad unitaria: 13,03 m³.

Capacidad total: 26,06 m³.

Disposición: enterrados.

Vaporización: natural.

Protección contra incendios: 3 ext. de 12 kg de polvo químico seco.

Red de distribución.

Material: Polietileno de media densidad SDR 11.

Diámetros: 40 mm.

Presión de servicio: 1,75 kg/cm².

Longitud total: 1.513 m.

Esta autorización se solicita respetando, en todo caso, los derechos de las autorizaciones administrativas otorgadas anteriormente a otras sociedades distribuidoras que se puedan ver afectadas.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto y, si procede, presentar las alegaciones que crean oportunas ante los servicios Territoriales de Trabajo e Industria, de Lleida (Av. del Segre, núm. 7), en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lleida, 8 de agosto de 2006.—La Directora de los Servicios Territoriales en Lleida en funciones, Pilar Nadal i Reimat.

UNIVERSIDADES

60.127/06. *Anuncio de la Resolución de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca sobre extravío de título universitario de Licenciada en Farmacia.*

A efectos de la Orden de 8 de julio, se anuncia el extravío del Título de Licenciada en Farmacia correspondiente a doña Nuria González Escribano, expedido el 24 de enero de 1992.

Salamanca, 4 de octubre de 2006.—El Secretario de la Facultad de Farmacia, Fernando Pérez Barriocanal.

60.005/06. *Anuncio de la Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio «Ausiàs March» de Valencia sobre extravío de título de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica.*

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío de título de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica de doña Francisca Gómez Íñiguez, expedido por esta Universidad el 26 de mayo de 1995, con Registro Nacional 1996130457 y Registro Universitario 50713.

Valencia, 3 de octubre de 2006.—La Directora en funciones, María Dolores Gil Llario.

60.035/06. *Anuncio de la Universidad de Murcia sobre extravío de título oficial de Doctor en Veterinaria.*

A los efectos de la Orden de 30 de abril de 1990, como paso previo al inicio del expediente de duplicado, se anuncia el extravío del Título Oficial de Doctora en Veterinaria de doña María Inmaculada Noguera Salvá, expedido el 28 de junio de 1996 con Registro Nacional de Título 1999151333.

Murcia, 3 de octubre de 2006.—La Jefa de Sección, María Belén Hernández Prada.

60.123/06. *Anuncio de la Universidad de Extremadura sobre extravío de título de Diplomado en Ciencias Empresariales, Especialidad Contabilidad.*

Extraviado el título universitario oficial de Diplomado en Ciencias Empresariales, Especialidad Contabilidad, expedido el 18 de julio de 1997, a favor de don Jesús García Hernández, con Registro Nacional n.º 1999111605 y Registro Universitario n.º G13197, se publica este anuncio a los efectos de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988, como paso previo al inicio del expediente de duplicado.

Badajoz, 22 de agosto de 2006.—El Jefe del Servicio de Acceso y Coordinación de Centros, Pedro Becerro Rico.

60.253/06. *Anuncio de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de las Islas Baleares sobre extravío de título de Licenciada en Historia del Arte.*

Doña Amanda María Corral Reynés, con DNI n.º 43093161Q, nacida en Palma de Mallorca, provincia de Islas Baleares, ha extraviado su título de Licenciada en Historia del Arte, expedido el 6 de marzo de 2003.

Lo que se hace público a los efectos correspondientes, según O.M. de 8 de julio de 1988, para tramitar el duplicado del título.

Palma de Mallorca, 19 de septiembre de 2006.—La Administradora de Centro, Teresa Artigas Perelló.

60.346/06. *Anuncio de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universitat de les Illes Balears sobre extravío de título.*

Don Jaume Ramonell Miralles, con DNI 18227266L, ha extraviado el título de Diplomado en Trabajo Social, expedido el 13 de septiembre de 2001.

Lo que se hace público a los efectos correspondientes según la orden ministerial del día 8 de julio de 1988, para tramitar duplicado de su título.

Palma de Mallorca, 13 de octubre de 2006.—La Administradora de Centro, Teresa Artigas Perelló.

60.374/06. *Anuncio de la Resolución de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título de Ingeniero Técnico Textil.*

Según lo establecido en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Ingeniero Técnico Textil, expedido el 27 de febrero de 1992 a favor de doña Gladys Ángeles Morillas Gastón. Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamaciones, se procederá a su reexpedición.

Zaragoza, 9 de octubre de 2006.—La Jefa de Sección de Estudios Propios y Títulos, Carmen Antolín Coma.